



# La certificación profesional y su contribución al reconocimiento del desempeño del contador en Cuba

*Professional certification and its contribution to the recognition of accountant performance in Cuba*


JULIA ILEANA DEÁS ALBUERNE <sup>1</sup>

 <https://orcid.org/0000-0001-9460-2042>


ABEL SARDUY QUINTANILLA <sup>2</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-8433-167X>

CARLOS MANUEL SANTOS CID <sup>3</sup>

 <https://orcid.org/0009-0007-1665-4227>

MARLENE ARRUÉ PAISAN <sup>4</sup>

 <https://orcid.org/0009-0002-0117-0530>

Universidad de la Habana, Cuba, <sup>1</sup>; Universidad Central de Las Villas <sup>2</sup>; Organización de Bufetes Colectivos, Cuba <sup>3</sup>; Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, Cuba <sup>4</sup>

Autor para correspondencia: jdeasalbuerne@gmail.com

## RESUMEN

El proceso de certificación de contadores en la experiencia internacional se concibe como una manera de acreditar la calidad de este profesional, lo que se traduce en conocimientos suficientes y experiencia práctica demostrada, así como que posee las competencias para desarrollar con calidad el ejercicio de la profesión en cualquiera de los actores económicos, es por ello que este proceso es una herramienta valiosa para el desarrollo profesional. El presente trabajo tiene como objetivo exponer como un proceso de certificación de contadores en Cuba contribuye fortalecimiento de la Contabilidad y por tanto al cumplimiento del acuerdo 9041/2021 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. La base de la certificación planteada por los autores está concebida sobre la base de la formación continua, la definición de competencias profesionales y la experiencia práctica demostrada, esta concepción se sustenta en la ética del contador en el ejercicio de la profesión por

Citar como (APA):

Deás Albuerne, J. et. al. (2024): Gestión de Costos ambientales en la Empresa Pesquera Industrial La Coloma, *Revista Cubana De Finanzas Y Precios* 8(3), 53-67 [https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/06\\_V8N32024\\_JIDAYOTROS](https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/06_V8N32024_JIDAYOTROS)

lo que representa una distinción de calidad del profesional en los servicios que presta a la sociedad. Sobre la base del análisis de los problemas que presenta la actividad contable en Cuba se proponen acciones a desarrollar en el país entre la que se encuentra la certificación profesional, se realiza un análisis de la experiencia en algunos países de América Latina y como la misma juega un papel importante en el reconocimiento del desempeño del contador.

**Palabras claves:** certificación de contadores; desempeño el contador

**Código JEL:** M41 Contabilidad

## ABSTRACT

*The certification process for accountants in international experience is conceived as a way to accredit the quality of this professional, which translates into sufficient knowledge and demonstrated practical experience, as well as having the skills to develop the practice of the profession with quality. in any of the economic actors, which is why this process is a valuable tool for professional development. The objective of this work is to expose how a certification process for accountants in Cuba contributes to strengthening Accounting and therefore to compliance with agreement 9041/2021 of the Executive Committee of the Council of Minister. The basis of the certification proposed by the authors is conceived on the basis of continuous training, the definition of professional competencies and demonstrated practical experience. This conception is based on the ethics of the accountant in the exercise of the profession, which is why it represents a distinction of quality of the professional in the services provided to society. Based on the analysis of the problems presented by the accounting activity in Cuba, actions are proposed to be developed in the country, including professional certification, an analysis of the experience in some Latin American countries is carried out and how it plays an important role in recognizing the accountant's performance.*

**Keywords:** certification of accountants; counter performance

## INTRODUCCIÓN

### **Antecedentes, objetivo e importancia del tema en la actualidad cubana**

El proceso de certificación del contador se concibe como una manera de acreditar la calidad de este profesional para desarrollar el ejercicio de la profesión, sustentada en la evaluación de sus conocimientos, habilidades y competencias y una experiencia demostrada en cualquiera de los actores de la economía.

Los *International Education Standards* (IES), relacionado con las capacidades que requiere el contador público define las habilidades profesionales y formación general con destrezas en cinco (5) categorías: Intelectual, personales, técnicas y funcionales, gerenciales y de organización, así como interpersonales y de comunicación.

El Contador Público para el ejercicio profesional se debe ver envuelto de un conjunto de funciones que debe cumplir y habilidades que debe poseer, "las habilidades son parte del conjunto de capacidades exigidas a los contadores públicos para demostrar su competencia profesional de acuerdo a la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2022)

El contador para Escobar (2017) En su desempeño profesional, debe tener como requisito ser una persona honorable, con alta grado de principios moral éticos en el desempeño de sus funciones.

La certificación de los contadores forma parte de los esfuerzos para fortalecer la profesión contable en todo el mundo, es por esta razón que se considera por los autores que tributa al cumplimiento del acuerdo 9041/2021 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, partir de ahora (CECM), donde se establecen las medidas para el "Fortalecimiento de la Contabilidad de las entidades del país" ya que dicho proceso de certificación valida el conocimiento, las habilidades y la aplicación correcta de las normas y regulaciones contables y fiscales en Cuba de los que ejercen la profesión contable brindando confianza a los usuarios de la información tanto los externos como los internos, todo lo cual permite que la contabilidad sea una verdadera herramienta en la toma de decisiones.

Para lograr el éxito de la certificación del contador en Cuba, debe concebirse sobre la base de la formación continua, la definición y evaluación de competencias profesionales en el desempeño de una experiencia práctica demostrada, esta concepción se sustenta en la ética del contador en el ejercicio de la profesión por lo que representa una distinción de calidad del profesional en los servicios que presta a la sociedad.

## **DESARROLLO**

### **Metodología**

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos de investigación con el objetivo de mostrar la importancia de la certificación del contador y su impacto en el desarrollo profesional, los que enunciamos a continuación:

Método inductivo -deductivo: se empleó en el estudio de la experiencia internacional de procesos de certificación, determinado generalizaciones para realizar formulaciones que se deducen en conclusiones lógicas y que ofrecer las invariantes en dichos procesos.

Método de recopilación de información: permitió identificar la problemática existente en el país en lo referido a la situación de las áreas contables y la estrategia para el fortalecimiento de la Contabilidad desde la base hasta los altos niveles de dirección del país.

Análisis documental: revisión de documentos existentes de referencia para gestionar y filtrar contenido de utilidad en el desarrollo de la investigación, partiendo del Lineamiento No 6 aprobado en el 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se establece implementar el Programa para el Fortalecimiento de la Contabilidad y lograr que ésta constituya una herramienta para la toma de decisiones, que garantice la fiabilidad y transparencia de la información financiera y estadística, de manera oportuna y razonable ;

Acuerdo 9041/2021 del CECM; Resolución 213/2021 del MFP se establecen las indicaciones a tener en cuenta para el seguimiento y control dicho acuerdo.

En el diagnóstico realizado por el Ministerio de Finanzas y Precios se detectaron problemas en el desarrollo de la actividad contable en el país relacionados con el completamiento de las plantillas e inestabilidad del personal, incumplimiento de la disciplina informativa así como la calidad de la información emitida, insuficiente capacitación y el hecho de que no siempre es reconocido por la dirección la importancia del papel que juega este profesional en las entidades, todo lo anterior hace que no exista en el país un reconocimiento al desempeño de la profesión contable.

### **Resumen de la experiencia internacional en el proceso de certificación del contador**

Los contadores certificados, denominados también como Contadores Públicos Certificado (CPA o CPA's) u otro nombre similar, juegan un rol importante en la sociedad, a la vez que se les ofrece una amplia gama de oportunidades laborales, superior a los que no la han obtenido. Su conocimiento y habilidades en contabilidad, auditoría, impuestos y gestión financiera los convierten en profesionales altamente

El ejercicio profesional de los CPA se dirige a la realización de tareas contables propiamente dicha, así como la auditoría, asesorías fiscales y administrativas, consultorías financieras y gestión de riesgo, ya sea de forma independiente o en firmas (bufetes) profesionales de contabilidad pública; de igual manera pueden ejercer labores de contabilidad privada. Su actuación la puede ejercer en empresas privadas nacionales o multinacionales, agencias del gobierno, entidades sin fines de lucro y a personas naturales.

El término de contabilidad pública, hace alusión a los profesionales que atienden al público en general, que trabajan de forma independiente o para compañías de contadores públicos, empresas, entidades gubernamentales e instituciones educativas, presentan servicios como la auditoría y la preparación de impuestos; en cambio, la contabilidad privada implica trabajar para una única empresa como empleado de esta (Nobles, Mattison y Matsumura, 2016). A este último Guajardo y Andrade (2008) lo denominan ejercicio profesional dependiente, donde el contador es responsable de supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios.

Como práctica general, en casi todos los países, para obtener las certificaciones hay que cumplir con los requisitos de admisión, que incluye, en primer lugar, la formación o educación contable, generalmente se exige un título universitario en Contabilidad o carreras afines, con algunas excepciones; también debe demostrarse experiencia laboral en departamentos contables o firmas de contadores, disponer de una cantidad de horas de formación continua y un aprobar un exigente examen profesional, según expresan Guajardo y Andrade (2008) y Nobles, Mattison y Matsumura (2016).

Analizar el proceso de certificación de contadores en el mundo, demanda, por un lado, una revisión de los orígenes y evolución histórica; y por otro, examinar diferentes ámbitos y países desde una perspectiva integradora.

La primera sociedad de contadores tuvo lugar en 1853 en Edimburgo, importante ciudad de Escocia, denominada Sociedad de Contadores de Edimburgo. Esta fue la primera en establecer la denominación de Contador Autorizado o *Chartered Accountant* (Edwards, 1979).

Por su parte, en correspondencia con lo que plantea Suárez (2017) en Inglaterra la primera sociedad de contadores fue *The incorporated society of Liverpool Accountants*, organizada en 1870; y agrega que, ese mismo año se constituyó el Instituto de Contadores de Londres, en 1871 surgió el Instituto de Contadores de Manchester, y en 1877 el Instituto de Contadores de Sheffield.

Se plantea por diversos autores la influencia británica y escocés en el desarrollo de la profesión contable en los EEUU, con la creación de firmas fundada por inmigrantes como resultado de las visitas de muchos contadores ingleses y escoceses para realizar el control de las inversiones de sus clientes, principalmente en los ferrocarriles y las cervecerías (Chatfield, 1977 y Lee, 2001).

El desarrollo y la influencia mundial de la profesión contable de los EEUU es innegable. Un papel importante lo tiene el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) constituido oficialmente en 1957, pero su historia se remonta a la creación, en 1882, del Instituto de Contadores y Tenedores de Libros de Nueva York; así como, al desarrollo de la Sociedad Americana de Contadores Públicos organizada en 1886, y la Sociedad Nacional de Contadores Públicos Certificados fundada en 1897, según Loeb & Miranti (2004), citado por Suárez (2017).

El AICPA se fundó para establecer normas y principios contables para la profesión, pero desde mucho antes se ofreció el primer examen de certificación de contador público en 1896. Un rasgo identificativo de la profesión contable en EEUU es el requerimiento de certificación profesional dictaminado por el AICPA, según refiere Suárez (2017). A ello se une que, desde hace 90 años, en 1934, se estableció por Ley que las auditorías financieras a compañías listadas en bolsa solo podían ser efectuadas por CPA's independientes.

El proceso para obtener la certificación como contadores públicos en Latinoamérica presenta patrones comunes y elementos singulares de cada país, que van desde los requisitos de admisión y permanencia, la denominación, los distintos tipos de certificación, así como las entidades encargadas de otorgarlas.

En un estudio realizado por García (2021), se describe que en América Latina "no es posible evidenciar una normalización de la actividad de los contadores públicos, es decir, muy pocos exigen a los profesionales una garantía de formación continua, la mayoría permite que los profesionales realicen actividades propias de la carrera solo bajo el requisito de terminar su formación en instituciones de educación superior"; por otra parte,

agrega que “en algunos países el proceso de certificación es una actividad debidamente regulada por instituciones de carácter disciplinario para la profesión”.

En Latinoamérica, a nivel nacional, cada país tiene constituido un organismo que agrupa a los contadores públicos, además de representarlos ante la sociedad, se encarga de organizar y dirigir la certificación profesional (Guajardo y Andrade, 2008). A modo de ejemplo, se ilustran los organismos nacionales de algunos países:

### **México**

De acuerdo con Moreno (2014), el Reglamento de certificación de la práctica en Contabilidad en México entró en vigor en 1998, “como respuesta a determinar los estudios, conocimientos y experiencias para definir reciprocidades y reconocimientos mutuos en nuestros organismos profesionales y extranjeros”, y añade que, para ello los sustentantes deben presentarse a un examen preparado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, para calificar estudios y experiencia en las áreas de responsabilidades profesionales y éticas, contabilidad, costos, fiscal, derecho, finanzas y auditoría. El contador público como profesionista independiente es el único que puede dictaminar información financiera en México.

El certificado del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) es el único que otorga la categoría de Contador Público Certificado (CPC) en el país. Para obtenerlo se requiere el título universitario en contabilidad, cédula profesional, experiencia laboral y aprobar el examen Uniforme de Certificación. Debido al gran impacto que tiene la profesión en la sociedad mexicana, han obligado a que los contadores muestren sus capacidades por medio de una certificación periódica, en contabilidad financiera, finanzas, fiscal, auditoría, costos y ética, que demuestre su vigencia técnica y ética, por medio de actividades como capacitación continua e impartida, publicación de artículos y colaboración con grupos profesionales, esto le permite validar sus conocimientos a pesar de los cambios constantes vividos (Rodríguez, 2019) citado por García (2021).

### **Perú**

La Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú es un cuerpo colegiado y tiene carácter exclusivamente profesional y personalidad jurídica propia. Por su parte, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es el máximo organismo representativo de la profesión contable en el país y en el exterior. Esta última, tiene entre sus diversos objetivos planificar, organizar, dirigir y ejecutar los procesos de certificación y recertificación de Contadores Públicos Colegiados a nivel nacional. Para obtener la colegiatura en un colegio de contadores públicos se requiere: carpeta de inscripción en el Registro de Colegiatura; título original de contador y fotocopia certificada por la universidad; inscripción de título profesional por la SUNEDU; copia de DNI legalizado; y participación en la conferencia de ética profesional.

Detalla Maravi (2019) que las instituciones encargadas del proceso de certificación son la Asociación Interamericana de contabilidad AIC, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, la Comisión Nacional de Certificación y Recertificación de la JDCCPP y los Colegios de Contadores Públicos Departamentales. Además de los requisitos descritos, los contadores deben enfrentarse al Examen Único de Competencia, donde demuestra que posee las competencias profesionales que garantizan la prestación de servicios profesionales de calidad, este consta de dos clases de pruebas, uno para contadores que se desempeñan en el Sector Privado, y el otro para los que prestan servicios en el Sector Público. Para el proceso de recertificación deberán demostrar actualización profesional continua o permanente y aprobar el examen único de competencias.

### **Colombia**

En Colombia para ejercer como contador público debe obtener la tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores, dicha tarjeta es aprobada cuando el interesado presente los soportes de su grado por haber cursado una carrera universitaria y de una experiencia laboral no menor a un año. La Junta Central de Contadores lleva el registro de los contadores y de las firmas o compañías relacionadas con el ejercicio de la profesión. El contador público puede desempeñarse como revisor fiscal, contador gerencial, contador de costos, jefe de impuestos, jefe de cartera, auditor externo, contralor de una compañía; así mismo puede ejercer de forma independiente como personal natural o constituyéndose como persona jurídica a través de una sociedad limitada o simplificada

Se aprecia que en Colombia no existe una reglamentación que exija evaluar de manera periódica las competencias de los contadores públicos, sin embargo, el Congreso de la República examinó una posible reforma ante la Ley 43 de 1990, a través de la cual se mantenga una habilitación profesional, formación continua, y certificación de la experiencia profesional con un examen de Estado y renovación de la tarjeta profesional.

El objetivo de la reforma a la Ley es sintonizar el ejercicio del profesional contable de acuerdo a las recomendaciones de los comités de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), para el fortalecimiento de la profesión contable mediante su desarrollo y mejora. A ello se adiciona, la necesidad de una convergencia contable que permitiría a instituciones como el Colegio Profesional de Contadores Públicos en Colombia realizar labores de vigilancia, por medio de un examen de certificación que avalaría las facultades idóneas para poder ejercer las actividades propias de la profesión contable, de esta manera se evidencia, desde años atrás, que la necesidad de un control de calidad ya era un tema de importancia y discusión (García 2021).

### **Ecuador**

En Ecuador el Estado reconoce la profesión de Contador, que podrá ejercerse en las categorías de Contador Público y Contador-Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración como el profesional autorizado a suscribir balances de las compañías ante

organismos públicos, con sujeción a las normas legales y reglamentarias correspondientes (Ley de Contadores, 1966). En este país no es obligatorio registrarse ante el colegio de Contadores. Hasta la fecha sigue vigente Ley de Contadores de 1966 que permite que graduados de secundaria realicen peritajes y legalizar balances y declaraciones, entre otras funciones. En la propuesta de reforma a esta Ley, presentada en el año 2019 se mantienen estos postulados para actuación del contador público.

Otro aspecto a señalar es que teniendo en cuenta la expansión de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en buena parte del mundo, en muchos países se ha procurado, para los Contadores Públicos, la certificación internacional en NIIF, tanto en las NIIF Plenas, como en las NIIF para Pymes, y en las NIIF para el Sector Público. Las dos certificaciones más importantes a nivel mundial son las del *Institute of Chartered Accountants in England and Wales* (ICAEW) -Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales-, y de la *Association of Chartered Certified Accountants* (ACCA) -Asociación de Contadores Públicos Colegiados del Reino Unido-.

En este estudio García (2021) destaca que la profesión contable se encuentra frente a diferentes desafíos, en relación a la actualización normativa, el conocimiento respecto a temas específicos, el desarrollo de un sentido crítico, la evaluación y preparación de información de tipo cualitativa, un mayor uso de herramientas tecnológicas, la globalización de informes, actualización tributaria, etc., por lo que “los contadores públicos deben ser conscientes de la necesidad de una formación constante, de la pertinencia del desarrollo de diferentes tipos de habilidades duras y blandas que le permitan estar a la vanguardia de todos los cambios a los que de manera constante está sometida la profesión”.

### **Propuestas de acciones a desarrollar que contribuyen al Fortalecimiento de la Contabilidad en Cuba.**

En Cuba la Contabilidad ha ocupado siempre un lugar en el diseño e implementación de la Política Económica, aprobadas en los diferentes Congresos del Partido Comunista de Cuba y últimamente refrendado en el Acuerdo 9041 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Las Normas Cubanas de Información Financiera definen en su Marco Conceptual define los usuarios de la información, las cualidades que se demanda de la misma, así como la responsabilidad de la dirección de la entidad u órgano de dirección en el cumplimiento de las normativas vigentes, es por ello que la organización del proceso contable no solo es responsabilidad de los contadores.

Para el análisis de la situación actual de la contabilidad en Cuba y las causas y condiciones que desfavorecen el pleno ejercicio de la profesión, vale la pena tomar en cuenta las condiciones generales en las que se desarrolla la economía y la sociedad cubana, entre los que se encuentran en que se han ido deformando los requisitos básicos para el ejercicio de la profesión, el alcance de sus funciones y sus responsabilidades,

despreciándose en muchos casos el papel que esta profesión ocupa, de ahí la desmotivación, el éxodo a otras actividades y la obsolescencia profesional de muchos profesionales en ejercicio, entonces hacemos las siguientes interrogantes: ¿Es la contabilidad sólo responsabilidad de los contadores? ¿Cuántos profesionales están ejerciendo la profesión sin la debida formación y preparación? ¿En qué medida la información contable resulta útil a los administradores y otros usuarios para la toma de decisiones?

Teniendo en cuenta la problemática actual y las indicaciones de la más alta dirección del país se considera realizar acciones que garanticen el cumplimiento de las mismas y que se proponen a continuación:

1. Desarrollar Proyecto cuyo objetivo sea proponer el Sistema para la Certificación de Contadores en Cuba.
2. Fortalecer el trabajo de las Sociedad Científica de Contabilidad de la ANEC.
3. Elaborar estrategia de superación de los contadores con la participación activa de la ANEC, los organismos formadores MINED y MES de conjunto con el MFP, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:
  - a) Promover la superación de los egresados universitarios de la carrera la licenciatura en Contabilidad y Finanzas a través del posgrado en sus diferentes modalidades.
  - b) Facilitar la continuidad de estudios universitarios en la licenciatura en Contabilidad y Finanzas a los graduados de la Enseñanza Técnica Profesional, en particular a los Técnicos Medios en Contabilidad.
  - c) Diseñar cursos de Reorientación Profesional para aquellos graduados universitarios que ejercen la profesión contable y no son graduados de este perfil.
  - d) Estudiar la posibilidad de habilitación profesional temporal para aquellos que soliciten entrar en el proceso de certificación y no cumplen los requisitos que se establezcan a tales efectos.
  - e) Actualización y mejoramiento de la calidad en la elaboración y aplicación de las normativas contables, financieras y tributarias.
  - f) Lograr la verdadera jerarquización de la actividad contable, con la definición de una estructura viable en las entidades y el nombramiento efectivo de los cuadros y especialistas responsables de la actividad contable y financiera
  - g) Autorizar y fomentar el ejercicio de la Contabilidad Pública en todas sus facetas, incluyendo la certificación de estados financieros por TCP, MIPYMES y Cooperativas y reconocer la necesidad de la asesoría, consultorías.

## RESULTADO Y DISCUSIÓN

### **La certificación del contador en Cuba y el Fortalecimiento de la Contabilidad. Objetivo e Importancia de la certificación profesional del contador**

El proceso de Certificación de Contadores en Cuba, es un proceso necesario de acreditación de la competencia profesional, ante personas y organizaciones públicas o privadas, que avala los conocimientos técnico administrativos suficientes y la experiencia necesaria, para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su profesión, constituye un reconocimiento profesional que distingue y prestigia al profesional, significa competencia, refuerza la Ética y, por ende, la búsqueda constante de calidad y productividad como elementos indispensables para mantenerse vigentes en el campo profesional.

Como expresamos anteriormente una de los aspectos a desarrollar en el país es la concepción de un Sistema de Certificación para los contadores en Cuba, el cual tiene como antecedentes:

- a) Acuerdos 3162, de 16 de junio de 1997, y 3334, de 8 de septiembre de 1998, ambos del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se aprueban el Programa Integral para la solución de las causas que motivan el deficiente estado de la contabilidad y el control interno, y las medidas complementarias para su fortalecimiento, respectivamente.
- b) Creación del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad en el 2002 y la aprobación en dicho comité en el 2003 de un Sistema para la Certificación de Contadores en Cuba.

A partir del estudio de procesos de certificación en algunos países se puede afirmar que “La certificación del contador es un instrumento que valida los conocimientos, habilidades y destrezas de este profesional en beneficio de la sociedad a través de la calidad de los servicios que presta, acreditada por un ente profesional con reconocimiento de idoneidad probada legalmente”, el que tiene los siguientes objetivos:

- a) Elevar la calidad profesional
- b) Proteger al usuario con un servicio de excelencia
- c) Promover la ética del Contador en el ejercicio de las actividades profesionales
- d) Garantizar la seguridad razonable de la información financiera.

Por todo lo anterior los países que tienen instituidos procesos de certificación para la profesión contable lo conciben como un sello de excelencia de ahí que su importancia se manifiesta en los siguientes aspectos:

- a) Avala la actualización profesional
- b) Motiva a la capacitación
- c) Fortalece la credibilidad de su trabajo
- d) Brinda prestigio profesional

A continuación, se expone a criterios de los autores como desarrollar un proceso de certificación del profesional que ejerce la contabilidad en el país que contribuya al cumplimiento de las medidas para dar respuesta al acuerdo 9041/21 del CECM, partiendo de los siguientes supuestos: es para contadores en el ejercicio de la profesión contable, la voluntariedad de someterse al proceso, parte de una titulación universitaria y es una condición temporal.



En lo que respecta al perfeccionamiento organizativo de la contabilidad se deben establecer las normas de competencias del contador en el país teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes demostradas en su práctica diaria y en la solución a los problemas que se presentan en la misma siempre sobre la base de valores éticos en el ejercicio de la profesión.

Es una exigencia la constante superación y actualización en lo que respecta a las nuevas tendencias internacionales tanto teóricas como prácticas en la profesión : la constante actualización de la normativa tanto contable como tributaria, el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, los temas relacionados con el medio ambiente la gestión del conocimiento, la responsabilidad social empresarial, entre otros, hacen que la formación continua sea un pilar en el desempeño de este profesional donde no basta con una titulación.

Si se tienen establecidas las normas de competencias y existe un sistema de formación que contiene de forma continuada la superación y la actualización entonces la certificación de los contadores cubanos debe ser el resultado de un proceso que valida la actualización y aplicación de sus conocimientos y habilidades en la vida práctica, por lo que constituye una de las vías para el reconocimiento de su desempeño, para los cual es menester tomar en consideración:

- a) estudiar la historia recorrida por los países latinoamericanos que tienen tradiciones similares en cuanto a la naturaleza de la organización que represente profesional, formal y jurídicamente el gremio contable, así como las instituciones encargadas de la preparación y aplicación de las evaluaciones;
- b) establecer por normas jurídicas, las funciones y responsabilidades atribuibles a los contadores certificados, que no pueden realizarse por quienes no lo sean;
- c) definir los puestos claves de una entidad que solo pueden ser desempeñados por contadores certificados;

- d) fomentar un programa específico para realizar el reconocimiento profesional y de la sociedad en general de los contadores certificados desde el punto de vista salarial, estatus social y reconocimiento oficial.

## CONCLUSIONES

El proceso de certificación del contador es una herramienta valiosa para el desarrollo de este profesional en ejercicio; surge por la necesidad de crear un proceso de calidad para sustentar la validez y actualización de los conocimientos técnico - teóricos de la profesión, y a la experiencia previamente adquirida en las actividades profesionales.

Retomar el tema en Cuba, sin duda responde al cumplimiento del acuerdo 9041/2021 del CECM, ya que este proceso contribuye al fortalecimiento de la Contabilidad y constituye un reconocimiento de las entidades, organismos y la sociedad en general hacia una profesión basada en la confianza pública

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Mexicana de Contadores Públicos. (2019). *Certificate en las Disciplinas*. <https://amcpdf.org.mx/certificacion-y-capacitadoras/certificacion-por-disciplinas-areas-de-contabilidad/>
- Chatfield, M. (1977). *A history of accounting thought*. New York: Holt, Rinehart & Winston. <https://search.worldcat.org/es/title/history-of-accounting-thought/oclc/2985137>
- Consejo de Ministros: *Acuerdo 9041 /2021: Aprueba las medidas para el fortalecimiento de la contabilidad de las entidades del país (GOC-2021-564-064)*
- Edwards, J. D. (1979). *Los Antecedentes de la Contaduría Pública Norteamericana*. In M. Chatfield, Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable (pp. 171-196). México D.F.: Ediciones Contables y Administrativas S.A.
- Escobar, T. R. (2017). *El Contador Público Certificado y el Control de Calidad en el trabajo de Auditoria*. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Estudia contabilidad. (s/f). *Todo lo que necesitas saber sobre el CPA en EE. UU.: definición, requisitos y beneficios*. <https://estudiacontabilidad.com/que-es-un-cpa-en-ee-uu/>
- García Cárdenas, P. (2021). *Análisis de la percepción sobre la implementación de certificaciones periódicas para la profesión contable en Colombia*. Trabajo de grado presentado como requisito oficial para optar al título de Magíster en Contabilidad y Finanzas. Directora: Ruth Alejandra Patiño Jacinto. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79826>

Guajardo Cantú, G. y Andrade de Guajardo, N. (2008). *Contabilidad Financiera*. Quinta edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores.

*Internacionales de Información Financiera*. Ensayo del Diplomado en la Gerencia Como Opción de Grado. Bogotá. Colombia. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13584>

Lee, T. A. (2001). *US public accountancy firms and the recruitment of UK immigrants: 1850-1914*. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 14(5), 537-564. doi:10.1108/09513570110411183

Ley de Contadores (1966). *Decreto Supremo 1549 Ley de Contadores*. Ecuador. [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/Ley-de-Contadores.pdf&ved=2ahUKEwj\\_gp66kLCFAxUcNlkFHRalBKsQFnoECCYQAQ&usg=AOvVaw0Wn0xG8B8U3kwzPMjF7auF](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/Ley-de-Contadores.pdf&ved=2ahUKEwj_gp66kLCFAxUcNlkFHRalBKsQFnoECCYQAQ&usg=AOvVaw0Wn0xG8B8U3kwzPMjF7auF)

Maravi, A. (2019). *Certificación y recertificación del Contador Público Colegiado en el Peru*. [https://www.ccpp.org.pe/web/images/2019/certificacion-recertificacion/certificacion-recertificacion\\_cp3.pdf](https://www.ccpp.org.pe/web/images/2019/certificacion-recertificacion/certificacion-recertificacion_cp3.pdf)

Ministerio de Finanzas y Precios: Resolución 2013 /2021 (GOC-2021-569-064)

Mitre Camacho, S. y Velázquez Orozco, A. (2023). Importancia de la capacitación en el desarrollo laboral del Contador Pública de Tlaxcala, México. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 14, 84-92. <https://anuarioeco.uo.edu.cu>

Moreno Fernández, J. A. (2014). *Contabilidad Básica*. Grupo Editorial Patria. <https://www.academia.edu/38698238>

Nobles, T.; Mattison, B. y Matsumura Ella M. (2016). *Contabilidad de Horngren*. Décima edición. Pearson Educación. ISBN: 978-958-699-306-7

Orellana, E. A. (2010). *La Matrícula Nacional Única: casos del Brasil y Estados Unidos*. XXXII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de La Salud Universidad Nacional De Santiago Del Estero. Argentina

Rico, Y. M. S. (2017). *Evolución de la profesión contable en Estados Unidos: una revisión de mitad del siglo XIX y siglo XX*. *Lúmina*, 18, 60-89.

Suárez, Y. M. (2017). *Evolución de la profesión contable en Estados Unidos: Una revisión de mitad del siglo XIX y siglo XX*. *Lúmina*, (18): 60 - 89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8679413>

## **DATOS DE LOS AUTORES**

### **JULIA ILEANA DEÁS ALBUERNE**

Graduada de Licenciatura en Control Económico (1981); Master en Contabilidad (1999); Doctora en Ciencias Económicas (2005), todos los títulos obtenidos en la Universidad de La Habana. Profesora Titular y ostenta la Categoría especial de Profesor Consultante La preparación docente- metodológica está relacionada con todas las asignaturas de la Disciplina de Contabilidad, donde llegó a ser jefe del dpto. docente de Contabilidad y Auditoría, siendo coautora de textos, laboratorios y otros materiales. Participa en Proyectos y Temas de Investigación Contable vinculados al perfeccionamiento de esta actividad en el país, los resultados de los trabajos realizados han sido presentados en Eventos Científicos Nacionales e Internacionales, así como en publicaciones en revistas especializadas. Actualmente jefa de la Disciplina de Contabilidad en la carrera de Contabilidad y Finanzas; presidenta del Programa Técnico Superior Comercio Sostenible. Vicepresidenta del Consejo Científico de la facultad de Contabilidad y Finanzas, Miembro del Comité Académico de la Maestría en Contabilidad y Forma parte del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias Contables y Financieras. Desde su fundación en el 2002 forma parte del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y preside la Sociedad Científica de Contabilidad de la ANEC. Desde el 2012 hasta el 2018 se desempeñó como Vicerrectora en la Universidad de la Habana, es experto de la Junta Nacional de Acreditación (JAN) del MES en Cuba.

### **ABEL SARDUY QUINTANILLA**

Licenciado en Educación en la Especialidad de Contabilidad, Máster en Contabilidad y Doctor en Ciencias Económicas. Actualmente es Profesor Titular de Contabilidad en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), asesor de la Sociedad de Interfaz de Ciencia y Tecnología de la UCLV (SICTE S.A), y consultor de empresas. Ha sido jefe de Departamento Docente, Vicedecano, director de Contabilidad y Finanzas, y director general de Economía en la UCLV y Profesor Invitado en universidades latinoamericanas. Ha logrado varias investigaciones con participación en eventos nacionales e internacionales y publicaciones en revistas y capítulos de libros. Tutor de tesis de grado, maestría y doctorado. Miembro del claustro de programas de posgrado en Cuba y en el extranjero. Ha obtenido premios por la labor docente e investigativa. Experto de la Junta de JAN del MES en Cuba. Evaluador externo de la revista científica EKOTEMAS. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas.

### **CARLOS MANUEL SANTOS CID**

Licenciado en Contabilidad y Finanzas en la universidad de Camagüey en 1990, Master en Contabilidad en el 2005. Doctor en Ciencias Contables y Financieras en el 2018, Es profesor Titular, impartiendo docencia en las disciplinas de Contabilidad y Auditoría. Ha cursados de estudios de posgrado, así como ha impartido cursos de superación en la ANEC. Actualmente es miembro del Comité Doctoral del programa de Ciencias Contables y Financieras y miembro del Comité Técnico Asesor del Ministerio de Finanzas y Precio. Se desempeña como subdirector económico de la Dirección Provincial de Bufetes Colectivos en la Habana.

### **MARLENE ARRUÉ PAISAN**

Graduada de Licenciatura en Dirección de la Economía (1987). Desempeña la contabilidad desde 1973 con un curso de Básico de Contabilidad, impartido por el Instituto Cubano del Libro y se incorpora como Auxiliar de Contabilidad, jefa de Registro Económico, jefa de Sección de Finanzas,

Contador Principal, directora Contable Financiera y vicepresidenta de la Corporación de la Aviación Civil. Acumulando 50 años de ejercicio profesional de la Contabilidad. Su preparación profesional lo realiza en diferentes cursos y posgrados nacionales e internacionales en las especialidades de Costo, Negociación, Decisiones Financieras, Preparación Jurídica, ciclo de preparación e interpretación de las IFRS, Diplomado de Dirección Empresarial y la obtención de premios y reconocimiento por ponente en eventos nacionales e internaciones. Ha cumplido misión en el exterior como colaboradora de Servicios Médicos para la elaboración de Fichas de Costos, determinación de Tarifas y estudio de Factibilidad. Entre los principales resultados Nominada al Premio Nacional de Contabilidad del año 2005, Reconocimiento Especial por la Obra e la vida dedicada a la Actividad Económica año 2007 y Premio Nacional por la Obra de la Vida año 2020. Ha participado en grupos temporales de trabajo en el MFP, MEP y la Contraloría, Actualmente miembro del Consejo Técnico Asesor del MFP y vicepresidenta Nacional de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba desde 2019

## **CONFLICTOS DE INTERESES**

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

## **CONTRIBUCIÓN AUTORAL**

### **Taxonomía de Roles Colaboradores**

Conceptualización

Redacción - primera redacción

Redacción - revisión y edición

Metodología

### **Nombre del colaborador o autor según contribución**

Julia Ileana Deás Albuerne; Abel Sarduy Quintanilla;

Carlos Manuel Santos Cid; Marlene Arrue Paisan

Julia Ileana Deás Albuerne; Abel Sarduy Quintanilla

Carlos Manuel Santos Cid; Marlene Arrue Paisan

Julia Ileana Deás Albuerne

**Fecha de recepción: 5 de marzo de 2024**

**Fecha de aceptación: 2 de abril de 2024**

**Fecha de publicación: 19 de agosto de 2024**